

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR. REF: 14/2017

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior asociado a Proyecto, ESTUDIO SOBRE PREVALENCIA DE EPOC EN ESPAÑA Estudio EPISCAN-II.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere Licenciada en Medicina y Cirugía General. Especialista en Neumología

2.- EXPERIENCIA

- Estudios epidemiológicos y ensayos clínicos.
- Experiencia clínica en laboratorio de pruebas funcionales respiratorias
- Prueba de la marcha de los 6 minutos.
- Cooximetría, pusioximetría y bioimpedancia.
- Cuestionarios relacionados con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- Experiencia en la extracción de muestras de sangre y su conservación
- Dominio de Office, bases de datos y paquetes análisis estadístico.
- Inglés hablado y escrito nivel medio.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Realización e interpretación de espirometrías
- Pruebas funcionales
- Cooximetría, pusioximetría y bioimpedancia
- Cuestionarios de EPOC
- Extracción de muestras de sangre y su conservación

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 25.836 € euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 14/2017**
(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 7 de Marzo de 2017.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria podrán ser examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Experiencia: 5
- Manejo de los programas informáticos requeridos: 5
- Entrevista personal: 5
- Formación complementaria: 5 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada puede quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 24 de febrero de 2017.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa